



Los Accidentes Eléctricos en Colombia.

Muchas veces se cuestiona el mecanismo de inspección de instalaciones eléctricas con base en el RETIE, como un factor determinante en la reducción de la accidentalidad eléctrica en el país o aun más grave se cuestiona si realmente esta accidentalidad realmente existe.

De acuerdo a estadísticas de Medicina Legal en Colombia han muerto desde el año 2006 hasta el mes de junio del año 2008, 435 personas, por causas relacionadas con la electrocución accidental. Esto sin contar todas las personas lesionadas de manera grave o leve, por la misma causa, cuyo número supera ampliamente los accidentes que tienen como consecuencia la muerte y que en la mayoría de los casos no son reportados.

Disminuir esta accidentalidad por causas eléctricas es uno de los principales objetivos del Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas-RETIE. De acuerdo a estadísticas consultadas los departamentos más afectados son: Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico y Bolívar.

Cabe anotar que los departamentos de Antioquia y Bolívar presentan una fuerte tendencia a la disminución de la accidentalidad para el

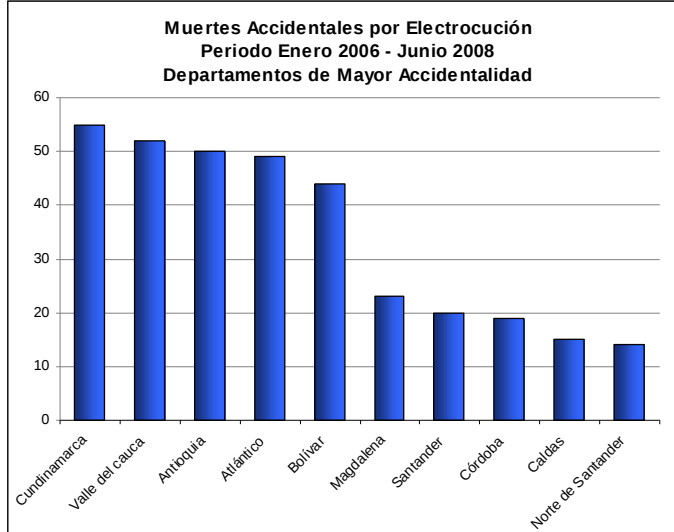


Figura 1. Muertes Accidentales por Electrocución Discriminadas para los Principales Departamentos Periodo Enero 2008 – Junio 2008

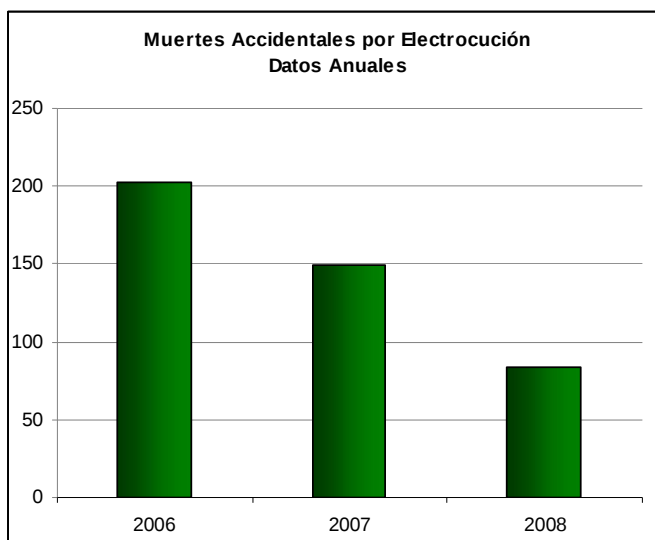


Figura 2. Muertes Accidentales Totales por Año en Colombia

año 2008.

Si bien todavía es difícil de hablar de una relación entre la disminución de la accidentalidad en Colombia y la entrada en vigencia del RETIE desde el 1

de mayo de 2005 y su aplicación, si se puede notar una tendencia de disminución en la accidentalidad año tras año y resultará interesante analizar la incidencia del RETIE con esta disminución.

NOTAS TÉCNICAS

Los Accidentes Eléctricos en Colombia.....1

La Inspección de instalaciones en la Regional Córdoba.....2

ACREDITADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
Resol. 29548 de Octubre 31/2006

La Inspección de Instalaciones en la Regional Córdoba

Por: Javier Darío Perea
Inspector CIDET



CIDET
Especialistas en la
INSPECCIÓN de
INSTALACIONES
ELÉCTRICAS

Para la coordinación regional de Córdoba, hablar de las experiencias vividas en el tema de la inspección básicamente significa tocar 2 temas, el volumen de inspecciones realizadas y el tratamiento dado a las no conformidades encontradas.

Con respecto al primer tema, es importante remitirse a las estadísticas, durante el 2007 en el Departamento de Córdoba. De los 168 proyectos presentados al operador de red y que requerían dictamen de inspección RETIE, el CIDET realizó 129 inspecciones, lo que representa más del 76% de las inspecciones de la región.

Sin duda alguna la inspección de instalaciones eléctricas además de mejorar la calidad y seguridad de las construcciones, ha generado mayor conciencia en los constructores acerca de la importancia y la necesidad de contar con los servicios de ingenieros electricistas que proyecten y desarrollen la infraestructura eléctrica de una obra y el departamento de Córdoba no es ajeno a esta dinámica. La tarea del ingeniero electricista no está limitada simplemente al final de proyecto cuando se identifica que la instalación eléctrica requiere una subestación para la conexión a las redes, por el contrario el ingeniero participa activamente en las diferentes etapas del desarrollo del proyecto.

La presencia del CIDET en el mercado regional, ha permitido ver como los traumatismos que inicialmente causaban las inspecciones para un constructor, hoy se han convertido en más y mejores oportunidades llegado el momento de ofrecer el proyecto y menores dificultades en el momento de poner en servicio la instalación. El dictamen de inspección del CIDET, se ha convertido en un valor agregado significativo para los proyectos en la región.

En cuanto al tema de las no conformidades encontradas y de acuerdo al segmento representativo con el que se cuenta en el mercado de las inspecciones de la región, se podría hablar de una especie de clasificación de las no conformidades en 2 niveles: Un primer nivel recurrente aun, de no conformidades presentes desde la concepción del proyecto, es decir, relacionadas con fallas en la planeación y organización del mismo, tales como, inexistencia de memorias de cálculos eléctricos, falta de evaluación del nivel de riesgo, carencia de planos eléctricos de la instalación o existentes firmados por arquitectos, ingenieros civiles, electricistas o instaladores eléctricos sin matrícula profesional y utilización de materiales sin certificado de conformidad de producto. De este nivel, se deriva un segundo nivel que representa las no conformidades técnicas o de campo, entre las que se han encontrado principalmente, insuficientes salidas de tomacorrientes en

viviendas, carencia de protección GFCI en puntos requeridos, sobrellenado de canalizaciones, errores en la ubicación de gabinetes y tableros, espacios insuficiente para subestaciones y fallas en cableado y conexionado.

El análisis del comportamiento y el desarrollo de la inspección en la región, coincide con la dinámica del sector en el país, las dificultades que se sortearon en los primeros meses de la implementación del proceso de inspección RETIE y el gran empuje impreso por todos los participantes del sector en su divulgación.

Así como aun se necesita más divulgación, también se requiere de mejor regulación y vigilancia de los entes encargados de velar por las buenas prácticas tanto de la ingeniería eléctrica como de la libre pero honesta competencia, para que con el paso del tiempo el proceso de inspección no se convierta en una simple exigencia verificada en solo un certificado.

Si se tiene en consideración el aumento progresivo del consumo de la electricidad y la gran dependencia que se tiene de este servicio, cabe preguntarse, hasta que punto la aplicación y cumplimiento del Reglamento RETIE, mejorará los estándares de seguridad y calidad en las obras eléctricas? La respuesta a este interrogante es la reflexión más clara que sobre el tema se podría realizar.